



Concurso público de fecha: 1 de junio de 2017 (BOPA: 12-06-2017)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 01

Código: F003-412-DL0X001-3 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Biología de Organismos y Sistemas

Área de Conocimiento: Fisiología Vegetal

Perfil: Epigenética, Biotecnología y Fisiología Vegetal

Duración del contrato: Curso académico 2017-2018, prorrogable

ADMITIDOS

FERNÁNDEZ FRAGA, MARIO

EXCLUIDOS

ÁLVAREZ IGLESIAS, LORENA

No acredita el desarrollo de su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 28 de julio de 2017

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de junio de 2016, B.O.P.A. de 7 de junio)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 1 de junio de 2017 (BOPA: 12-06-2017)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 02

Código: F003-500-DL0X002-3 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Biología de Organismos y Sistemas

Área de Conocimiento: Ingeniería Agroforestal

Perfil: Ingeniería piscícola y cinegética// Ingeniería y restauración de espacios naturales protegidos

Duración del contrato: Curso académico 2017-2018, prorrogable

ADMITIDOS

CANGA LÍBANO, ELENA
CASTAÑO DÍAZ, MARÍA
GONZÁLEZ GARCÍA, MARTA
LEDO LEIRO, MARÍA FERNANDA
SÁNCHEZ GARCÍA, SANDRA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 28 de julio de 2017

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de junio de 2016, B.O.P.A. de 7 de junio)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 1 de junio de 2017 (BOPA: 12-06-2017)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 03

Código: F004-215-DL0X003-3 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Ciencias de la Educación

Área de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Duración del contrato: Curso académico 2017-2018, prorrogable

ADMITIDOS

ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, SUSANA
ÁLVAREZ GARCÍA, MARÍA AZUCENA
AMIEVA RODRÍGUEZ, MARÍA LUISA
CAMPILLO FRUTOS, SEBASTIÁN
COLINO CUETOS, EDUARDO
DÍAZ ORDÓÑEZ, ROLANDO
FERNÁNDEZ RIVAS, ELISA MARÍA
GARCÍA JUNCO, CARLOS
GONZÁLEZ DÍAZ, JENNIFER
GONZÁLEZ ESPINA, GONZALO
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS
LAFUENTE FERNÁNDEZ, JORGE CARLOS
LOUZAO SUÁREZ, MARÍA
MÉNDEZ PÉREZ, MIGUEL ÁNGEL
MENÉNDEZ VEGA, MARÍA CRISTINA
PALLASÁ MANTECA, JOSÉ MIGUEL
RÍO MARTÍNEZ, LUIS FERMÍN
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, COVADONGA
VEGA ESTRELLA, MARÍA TERESA

EXCLUIDOS

CAMERO FERNÁNDEZ, RAQUEL
No aporta título compulsado
No aporta el bloque II
No aporta bloque III

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer



recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 28 de julio de 2017

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de junio de 2016, B.O.P.A. de 7 de junio)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 1 de junio de 2017 (BOPA: 12-06-2017)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 04

Código: F005-065-DL0X004-3 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica

Área de Conocimiento: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica

Requisitos específicos: Titulación: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Disponibilidad horaria

Duración del contrato: Curso académico 2017-2018, prorrogable

ADMITIDOS

BERTORELLO MIRETTI, CARLOS
GARCÍA CARRO, FRANCISCO MIGUEL
GARCÍA VILLANUEVA, PATRICIA
LLANEZA FOLGUERAS, LUIS MIGUEL
PISA MENÉNDEZ, PEDRO
SALMÓN IGLESIAS, CARMELO
SANTA CRUZ SIMINIANI, JULIO
VARELA ALADRO, BENIGNO

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 28 de julio de 2017

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de junio de 2016, B.O.P.A. de 7 de junio)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 1 de junio de 2017 (BOPA: 12-06-2017)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 05

Código: F005-065-DL0X005-3 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica

Área de Conocimiento: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica

Requisitos específicos: Disponibilidad horaria

Duración del contrato: Curso académico 2017-2018, prorrogable

ADMITIDOS

ALONSO NAVEIRO, MIRIAM
BERTORELLO MIRETTI, CARLOS
BUSTO GONZÁLEZ, SUSANA DEL
CERMEÑO PÉREZ, IRENE
CORONADO SÁEZ, PATRICIA
GARCÍA GÓMEZ, LUCÍA
INTRIAGO MATA, LORENA
SÁNCHEZ CHANS, IGNACIO
SANCHO GOROSTIAGA, JOSÉ
SUTIL SALAS, JUAN

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 28 de julio de 2017

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de junio de 2016, B.O.P.A. de 7 de junio)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 1 de junio de 2017 (BOPA: 12-06-2017)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 06

Código: F006-145-DL0X006-4 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 4 horas

Departamento: Ciencias Jurídicas Básicas

Área de Conocimiento: Derecho Eclesiástico del Estado

Requisitos específicos: Disponibilidad horaria

Duración del contrato: Curso académico 2017-2018, prorrogable

ADMITIDOS

DÍAZ SOLÍS, ANTONIO
FERNÁNDEZ-RIVERA GONZÁLEZ, MARÍA PAZ
GARCÍA TAMARGO, MARÍA JOSEFA
MORI COSÍO, MARÍA EUGENIA
PÉREZ DÍAZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES
PÉREZ DÍAZ, MARÍA JESÚS
PÉREZ FERNÁNDEZ, LUIS
REY PÉREZ, MARÍA JUANA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 28 de julio de 2017

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de junio de 2016, B.O.P.A. de 7 de junio)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 1 de junio de 2017 (BOPA: 12-06-2017)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 07

Código: F006-175-DL0X007-3 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Ciencias Jurídicas Básicas

Área de Conocimiento: Derecho Procesal

Requisitos específicos: Disponibilidad horaria

Duración del contrato: Curso académico 2017-2018, prorrogable

ADMITIDOS

DÍAZ SOLÍS, ANTONIO
FERNÁNDEZ-RIVERA GONZÁLEZ, MARÍA PAZ
GONZÁLEZ-BUSTO MÚGICA, ANTONIO
MENÉNDEZ VILLA, MARÍA TERESA
MORENO TRAPIELLA, PRUDENCIO CÁNDIDO
PÉREZ FERNÁNDEZ, LUIS

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 28 de julio de 2017

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de junio de 2016, B.O.P.A. de 7 de junio)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 1 de junio de 2017 (BOPA: 12-06-2017)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 08

Código: F008-510-DL0X008-3 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Construcción e Ingeniería de Fabricación

Área de Conocimiento: Ingeniería de la Construcción

Perfil: Teoría de Estructuras; **Requisitos específicos:** Titulación: Ingeniero Industrial//
Disponibilidad horaria

Duración del contrato: Curso académico 2017-2018, prorrogable

ADMITIDOS

ANTUÑA PIDAL, JOSÉ IGNACIO
FERNÁNDEZ TEJEIRO, JOSÉ MANUEL
LAFUENTE CANAL, JOSÉ RAMÓN DE
ROSAL LÓPEZ, GUSTAVO ADOLFO
RUBIERA ÁLVAREZ, FAUSTINO JAVIER
SANCHA IGLESIAS, LUIS ÁNGEL

EXCLUIDOS

MARTÍNEZ PRIETO, CINTIA
No aporta bloque II
No aporta bloque III

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2017

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de junio de 2016, B.O.P.A. de 7 de junio)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 1 de junio de 2017 (BOPA: 12-06-2017)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 09

Código: F008-510-DL0X009-3 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Construcción e Ingeniería de Fabricación

Área de Conocimiento: Ingeniería de la Construcción

Perfil: Caminos

Requisitos específicos: Titulación: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos//
Disponibilidad horaria

Duración del contrato: Curso académico 2017-2018, prorrogable

ADMITIDOS

GARCÍA CARRO, FRANCISCO MIGUEL
GARCÍA VILLANUEVA, PATRICIA
HERNÁNDEZ GARRASTACHO, ZENAIDA AURORA
LLANEZA FOLGUERAS, LUIS MIGUEL
PISA MENÉNDEZ, PEDRO
SALMÓN IGLESIAS, CARMELO
SANTA CRUZ SIMINIANI, JULIO

EXCLUIDOS

OLIVEIRA DE SANTANA, ELZA MARÍA

No acredita el desarrollo de su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2017

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de junio de 2016, B.O.P.A. de 7 de junio)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 1 de junio de 2017 (BOPA: 12-06-2017)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 10

Código: F008-510-DL0X010-3 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Construcción e Ingeniería de Fabricación

Área de Conocimiento: Ingeniería de la Construcción

Perfil: Construcción; **Requisitos específicos:** Disponibilidad horaria

Duración del contrato: Curso académico 2017-2018, prorrogable

ADMITIDOS

ALONSO NAVEIRO, MIRIAM
ANTUÑA PIDAL, JOSÉ IGNACIO
CORONADO SÁEZ, PATRICIA
FERNÁNDEZ ARIAS, PEDRO JESÚS
FERNÁNDEZ TEJEIRO, JOSÉ MANUEL
GONZÁLEZ PRIETO, DANIEL
HERNÁNDEZ GARRASTACHO, ZENAIDA AURORA
LLANEZA FOLGUERAS, LUIS MIGUEL
LÓPEZ FERNÁNDEZ, MARLÉN
MARTÍN HEVIA, PABLO
REBOLLO ÁLVAREZ, FRANCISCO JAVIER
REBOLLO ÁLVAREZ, SANTIAGO CONSTANTINO
ROSAL LÓPEZ, GUSTAVO ADOLFO
RUBIERA ÁLVAREZ, FAUSTINO JAVIER
SANCHA IGLESIAS, LUIS ÁNGEL
SÁNCHEZ CHANS, IGNACIO
SANTA CRUZ SIMINIANI, JULIO

EXCLUIDOS

MARTÍNEZ PRIETO, CINTIA
No aporta bloque II
No aporta bloque III
OLIVEIRA DE SANTANA, ELZA MARÍA
No acredita el desarrollo de su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer



recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2017

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de junio de 2016, B.O.P.A. de 7 de junio)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 1 de junio de 2017 (BOPA: 12-06-2017)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 11

Código: F008-510-DL0X011-3 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Construcción e Ingeniería de Fabricación

Área de Conocimiento: Ingeniería de la Construcción

Perfil: Construcción; **Requisitos específicos:** Titulación: Ingeniero Industrial//

Disponibilidad horaria// Nivel de Inglés: B2

Duración del contrato: Curso académico 2017-2018, prorrogable

ADMITIDOS

EXCLUIDOS

CORONADO SÁEZ, PATRICIA

No aporta titulación exigida

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 28 de julio de 2017

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de junio de 2016, B.O.P.A. de 7 de junio)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 1 de junio de 2017 (BOPA: 12-06-2017)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 12

Código: F008-515-DL0X012/DL0X013-3 horas

Nº de plazas: 2

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Construcción e Ingeniería de Fabricación

Área de Conocimiento: Ingeniería de los Procesos de Fabricación

Duración del contrato: Curso académico 2017-2018, prorrogable

ADMITIDOS

ALONSO NAVEIRO, MIRIAM
ÁLVAREZ COLMENAR, ISRAEL
CERMEÑO PÉREZ, IRENE
LLANEZA FOLGUERAS, LUIS MIGUEL
REBOLLO ÁLVAREZ, FRANCISCO JAVIER
REBOLLO ÁLVAREZ, SANTIAGO CONSTANTINO
RUBIERA ÁLVAREZ, FAUSTINO JAVIER

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2017

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de junio de 2016, B.O.P.A. de 7 de junio)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 1 de junio de 2017 (BOPA: 12-06-2017)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 13

Código: F008-605-DL0X014/DL0X015-3 horas

Nº de plazas: 2

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Construcción e Ingeniería de Fabricación

Área de Conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

Duración del contrato: Curso académico 2017-2018, prorrogable

ADMITIDOS

ALONSO NAVEIRO, MIRIAM
BUSTO PARRA, BERNARDO
CORONADO SÁEZ, PATRICIA
FERNÁNDEZ TEJEIRO, JOSÉ MANUEL
LAFUENTE CANAL, JOSÉ RAMÓN DE
PEÑALVER LAMARCA, LUIS
SALMÓN IGLESIAS, CARMELO
SÁNCHEZ CHANS, IGNACIO

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 28 de julio de 2017

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de junio de 2016, B.O.P.A. de 7 de junio)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 1 de junio de 2017 (BOPA: 12-06-2017)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 14

Código: F009-130-DL0X016/DL0X017/DL0X018/DL0X019-3 horas

Nº de plazas: 4

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Derecho Privado y de la Empresa

Área de Conocimiento: Derecho Civil

Requisitos específicos: Disponibilidad horaria

Duración del contrato: Curso académico 2017-2018, prorrogable

ADMITIDOS

BÁRCENA SUÁREZ, NICOLÁS
DÍAZ SOLÍS, ANTONIO
FANDOS LÓPEZ, CARLOS
FERNÁNDEZ LÓPEZ, SILVIA
FERNÁNDEZ-RIVERA GONZÁLEZ, MARÍA PAZ
FREIJE TRAPIELLA, BEATRIZ
GARCÍA TAMARGO, MARÍA JOSEFA
GARCÍA-TRELLES FERNÁNDEZ, CARMEN
GONZÁLEZ-BUSTO MÚGICA, ANTONIO
HERRERO FERNÁNDEZ, ISABEL CÁNDIDA
MENÉNDEZ VILLA, MARÍA TERESA
MORI COSÍO, MARÍA EUGENIA
PÉREZ DÍAZ, MARÍA JESÚS
PÉREZ DÍAZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES
PÉREZ FERNÁNDEZ, LUIS
REY PÉREZ, MARÍA JUANA
SUÁREZ MARTÍNEZ, JOSÉ

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer



recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 28 de julio de 2017

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de junio de 2016, B.O.P.A. de 7 de junio)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 1 de junio de 2017 (BOPA: 12-06-2017)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 15

Código: F009-155-DL0X020-3 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Derecho Privado y de la Empresa

Área de Conocimiento: Derecho Internacional Privado

Requisitos específicos: Disponibilidad horaria

Duración del contrato: Curso académico 2017-2018, prorrogable

ADMITIDOS

AIRA GONZÁLEZ, PATRICIA
CUETOS ÁLVAREZ, CANDELA
ORDÁS ÁLVAREZ, NOELIA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 28 de julio de 2017

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de junio de 2016, B.O.P.A. de 7 de junio)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 1 de junio de 2017 (BOPA: 12-06-2017)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 16

Código: F009-165-DL0X021/DL0X022/DL0X023-3 horas

Nº de plazas: 3

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Derecho Privado y de la Empresa

Área de Conocimiento: Derecho Mercantil

Requisitos específicos: Disponibilidad horaria

Duración del contrato: Curso académico 2017-2018, prorrogable

ADMITIDOS

ABRIL MANSO, RAFAEL
ÁLVAREZ LÓPEZ, MARÍA ÁNGELES
BÁRCENA SUÁREZ, NICOLÁS
FANDOS LÓPEZ, CARLOS
FEITO RODRÍGUEZ, IGNACIO
FERNÁNDEZ-RIVERA GONZÁLEZ, MARÍA PAZ
GARCÍA-TRELLES FERNÁNDEZ, CARMEN
GONZÁLEZ-BUSTO MÚGICA, ANTONIO
GUTIÉRREZ BERNARDO, DANIEL
HERRERO FERNÁNDEZ, ISABEL CÁNDIDA
MENÉNDEZ VILLA, MARÍA TERESA
MORI COSÍO, MARÍA EUGENIA
NODAL MONAR, RAÚL
PASTRANA BAÑOS, MARTÍN
PÉREZ DÍAZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES
REBOLLO ÁLVAREZ, JOSÉ LUIS

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer



recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 28 de julio de 2017

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de junio de 2016, B.O.P.A. de 7 de junio)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 1 de junio de 2017 (BOPA: 12-06-2017)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 17

Código: F009-165-DL0X024-4 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 4 horas

Departamento: Derecho Privado y de la Empresa

Área de Conocimiento: Derecho Mercantil

Requisitos específicos: Disponibilidad horaria

Duración del contrato: Curso académico 2017-2018, prorrogable

ADMITIDOS

ÁLVAREZ LÓPEZ, MARÍA ÁNGELES
BÁRCENA SUÁREZ, NICOLÁS
GARCÍA-TRELLES FERNÁNDEZ, CARMEN
GONZÁLEZ-BUSTO MÚGICA, ANTONIO
MENÉNDEZ VILLA, MARÍA TERESA
MORI COSÍO, MARÍA EUGENIA
VALDÉS-BANGO SOLER, ALFREDO

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 28 de julio de 2017

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de junio de 2016, B.O.P.A. de 7 de junio)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 1 de junio de 2017 (BOPA: 12-06-2017)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 18

Código: F011-480-DL0X025-4 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 4 horas

Departamento: Economía

Área de Conocimiento: Historia e Instituciones Económicas

Duración del contrato: Curso académico 2017-2018, prorrogable

ADMITIDOS

ALCÓN MARCOS, SERGIO
ALONSO FERNÁNDEZ, JOSEFINA
ÁLVAREZ GONZÁLEZ, ANA MARÍA
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, MARCOS EDELMIRO
FERNÁNDEZ LLERA, ROBERTO
GÓMEZ MARTÍN, MARÍA
ORDÁS ÁLVAREZ, NOELIA
PRIETO FERNÁNDEZ DEL VISO, JOSÉ MANUEL
QUINDÓS MORÁN, MARÍA DEL PILAR

EXCLUIDOS

CAMERO FERNÁNDEZ, RAQUEL
No aporta la documentación exigida en la convocatoria

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 28 de julio de 2017

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de junio de 2016, B.O.P.A. de 7 de junio)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 1 de junio de 2017 (BOPA: 12-06-2017)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 19

Código: F012-540-DL0X026-3 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Energía

Área de Conocimiento: Ingeniería Hidráulica

Requisitos específicos: Titulación: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Disponibilidad horaria

Duración del contrato: Curso académico 2017-2018, prorrogable

ADMITIDOS

ESPINA VALDÉS, RODOLFO
GARCÍA CARRO, FRANCISCO MIGUEL
GARCÍA VILLANUEVA, PATRICIA
LLANEZA FOLGUERAS, LUIS MIGUEL
PISA MENÉNDEZ, PEDRO
SALMÓN IGLESIAS, CARMELO

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 28 de julio de 2017

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de junio de 2016, B.O.P.A. de 7 de junio)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 1 de junio de 2017 (BOPA: 12-06-2017)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 20

Código: F012-590-DL0X027/DL0X028-3 horas

Nº de plazas: 2

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Energía

Área de Conocimiento: Máquinas y Motores Térmicos

Requisitos específicos: Disponibilidad horaria

Duración del contrato: Curso académico 2017-2018, prorrogable

ADMITIDOS

ALONSO NAVEIRO, MIRIAM
DÍAZ TRAPIELLA, JOSÉ
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, BRUNO
MARCOS ROBREDO, GERMÁN
MENÉNDEZ RODRÍGUEZ, JAVIER
MURILLO QUIRÓS, RAFAEL
NOGUEIRA FERNÁNDEZ, ANTONIO
RUBIERA ÁLVAREZ, FAUSTINO JAVIER
SÁNCHEZ CHANS, IGNACIO

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2017

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de junio de 2016, B.O.P.A. de 7 de junio)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 1 de junio de 2017 (BOPA: 12-06-2017)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 21

Código: F015-567-DL0X029/DL0X030-3 horas

Nº de plazas: 2

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Filología Española

Área de Conocimiento: Lengua Española

Duración del contrato: Curso académico 2017-2018, prorrogable

ADMITIDOS

ÁLVAREZ GARCÍA, MARÍA AZUCENA
ÁLVAREZ-BALBUENA GARCÍA, FERNANDO
MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, CLAUDIA ELENA
PÉREZ RODRÍGUEZ, MARISELA DEL CARMEN
PRIETO GRANDE, MARÍA
ROZA CANDÁS, PABLO
RUITIÑA TESTA, CRISTÓBAL
SUÁREZ FERNÁNDEZ, FELICIANO
SUÁREZ FUENTES, ELBA
SUÁREZ GARCÍA, RAQUEL
VARES GONZÁLEZ, ELENA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2017

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de junio de 2016, B.O.P.A. de 7 de junio)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 1 de junio de 2017 (BOPA: 12-06-2017)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 22

Código: F016-360-DL0X031-4 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 4 horas

Departamento: Filología Clásica y Románica

Área de Conocimiento: Filología Románica

Duración del contrato: Curso académico 2017-2018, prorrogable

ADMITIDOS

ÁLVAREZ GARCÍA, MARÍA AZUCENA
ÁLVAREZ-BALBUENA GARCÍA, FERNANDO
GIACOBBE, GIULIANA ANTONELLA
MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, CLAUDIA ELENA
MONTES RUBIO, ITZIAR
PÉREZ RODRÍGUEZ, MARISELA DEL CARMEN
ROZA CANDÁS, PABLO
SUÁREZ FERNÁNDEZ, FELICIANO
SUÁREZ FUENTES, ELBA
SUÁREZ GARCÍA, RAQUEL

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 1 de septiembre de 2017

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de junio de 2016, B.O.P.A. de 7 de junio)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 1 de junio de 2017 (BOPA: 12-06-2017)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 23

Código: F024-005-DL0X032-4 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 4 horas

Departamento: Matemáticas

Área de Conocimiento: Álgebra

Requisitos específicos: Horario de mañanas

Duración del contrato: Curso académico 2017-2018, prorrogable

ADMITIDOS

LORENZO FERNÁNDEZ, MARÍA ESTHER
PALACIO MUÑIZ, ANTONIO

EXCLUIDOS

ALONSO CASTAÑO, MARLÉN

No acredita el desarrollo de su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 28 de julio de 2017

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de junio de 2016, B.O.P.A. de 7 de junio)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 1 de junio de 2017 (BOPA: 12-06-2017)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 24

Código: F026-050-DL0X033-4 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 4 horas

Departamento: Morfología y Biología Celular

Área de Conocimiento: Biología Celular

Perfil: Biología Celular e Histología

Duración del contrato: Curso académico 2017-2018, prorrogable

ADMITIDOS

ALONSO ARIAS, REBECA
ÁLVAREZ VIEJO, MARÍA
ANDRÉS GÓMEZ, MARÍA TERESA
CERNUDA MOROLLÓN, EVA MARÍA
CHIARA ROMERO, MARÍA DOLORES
GIL PEÑA, ELENA
HEVIA SÁNCHEZ, DAVID
LÓPEZ VIADO, MARÍA DEL CARMEN

EXCLUIDOS

GARCÍA MACÍA, MARINA
No acredita el desarrollo de su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario.
SIERRA SÁNCHEZ, VERÓNICA
No aporta 4 de los 5 CD o DVD solicitados

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer



recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 28 de julio de 2017

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de junio de 2016, B.O.P.A. de 7 de junio)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 1 de junio de 2017 (BOPA: 12-06-2017)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 25

Código: F033-465-DL0X034-3 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Historia del Arte y Musicología

Área de Conocimiento: Historia del Arte

Duración del contrato: Curso académico 2017-2018, prorrogable

ADMITIDOS

ÁLVAREZ DOPICO, CLARA ILHAM
APARICIO VEGA, JUAN CARLOS
BARRO REY, ISABEL
CLARIANA RODAGUT, AINAMAR
FERNÁNDEZ SUÁREZ, ALBERTO
FRANCO TORRE, CHRISTIAN
GARCÍA CUETOS, MÓNICA
HEREDIA ALONSO, CRISTINA
IGLESIAS ECHEVARRÍA, MILCA
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, SANTIAGO
MENÉNDEZ GONZÁLEZ, NICOLÁS
MENÉNDEZ MARINO, REBECA
MOLINA CARRIÓN, FELIPE
PIQUER VINIEGRA, GRETEL
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, LEIRE
RODRÍGUEZ ORTIZ, ESTHER
RODRÍGUEZ-VIGIL REGUERA, JOSÉ MARÍA
RUISÁNCHEZ ACEBAL, VIRGINIA
SECADES FERNÁNDEZ, PATRICIA
SOTO CANO, MARÍA
TORRE MIGUEL, BEGOÑA
ZAPICO LÓPEZ, MARÍA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer



recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 6 de septiembre de 2017

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de junio de 2016, B.O.P.A. de 7 de junio)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 1 de junio de 2017 (BOPA: 12-06-2017)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 26

Código: F033-635-DL0X035/DL0X036-3 horas

Nº de plazas: 2

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Historia del Arte y Musicología

Área de Conocimiento: Música

Duración del contrato: Curso académico 2017-2018, prorrogable

ADMITIDOS

BLANCO ÁLVAREZ, NURIA
GARCÍA ALCANTARILLA, ANDREA
GARCÍA SALUEÑA, EDUARDO
MANCHEÑO DELGADO, MIRIAM
MORO VALLINA, DANIEL
REAL TRESGALLO, MANUEL
SALAS VILLAR, GEMMA MARÍA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 28 de julio de 2017

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de junio de 2016, B.O.P.A. de 7 de junio)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 1 de junio de 2017 (BOPA: 12-06-2017)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 27

Código: F034-725-DL0X037-3 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Psicología

Área de Conocimiento: Psicobiología

Duración del contrato: Curso académico 2017-2018, prorrogable

ADMITIDOS

ARIAS ÁLVAREZ, JUAN
CARVAJAL RUIZ, MARÍA FRANCISCA
GARCÍA QUINTANS, LORENA
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MARÍA SONIA
LABRA PÉREZ, JOSÉ ANTONIO
LÓPEZ VIADO, MARÍA DEL CARMEN
ZANCADA MENÉNDEZ, CLARA

EXCLUIDOS

CAMERO FERNÁNDEZ, RAQUEL

No aporta la documentación exigida en la convocatoria

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 28 de julio de 2017

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de junio de 2016, B.O.P.A. de 7 de junio)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 1 de junio de 2017 (BOPA: 12-06-2017)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 28

Código: F034-725-DL0X038-4 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 4 horas

Departamento: Psicología

Área de Conocimiento: Psicobiología

Duración del contrato: Curso académico 2017-2018, prorrogable

ADMITIDOS

CARVAJAL RUIZ, MARÍA FRANCISCA
GARCÍA QUINTANS, LORENA
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MARÍA SONIA
LÓPEZ VIADO, MARÍA DEL CARMEN
ZANCADA MENÉNDEZ, CLARA

EXCLUIDOS

CAMERO FERNÁNDEZ, RAQUEL
No aporta la documentación exigida en la convocatoria

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 28 de julio de 2017

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de junio de 2016, B.O.P.A. de 7 de junio)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 1 de junio de 2017 (BOPA: 12-06-2017)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 29

Código: F043-083-DL0X039/DL0X040-4 horas

Nº de plazas: 2

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 4 horas

Departamento: Ciencia y Tecnología Náutica

Área de Conocimiento: Ciencias y Técnicas de Navegación

Requisitos específicos: Titulación: Licenciado en Náutica y Transporte Marítimo/ Máster en Náutica y Transporte Marítimo

Duración del contrato: Curso académico 2017-2018, prorrogable

ADMITIDOS

FERNÁNDEZ FANJUL, JULIO ALFONSO
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, ALBERTO
GARCÍA MARTÍNEZ, LUIS ANTONIO
MULERO MONTERO, JUAN LUIS
SAGARRIBAY POLO, FRANCISCO JAVIER

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 28 de julio de 2017

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de junio de 2016, B.O.P.A. de 7 de junio)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 1 de junio de 2017 (BOPA: 12-06-2017)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 30

Código: F044-095-DL0X041/DL0X042/DL0X043/DL0X044-4 horas

Nº de plazas: 4

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 4 horas

Departamento: Administración de Empresas

Área de Conocimiento: Comercialización e Investigación de Mercados

Duración del contrato: Curso académico 2017-2018, prorrogable

ADMITIDOS

ALAMEDA ABEJÓN, PEDRO
ALCÓN MARCOS, SERGIO
ÁLVAREZ GONZÁLEZ, ANA MARÍA
ÁLVAREZ RIVAS, DANIEL
CACHERO MARTÍNEZ, SILVIA
CASTRO GALÁN, GONZALO DEL
CASTRO LÓPEZ, ADRIÁN
CURTO RODRÍGUEZ, RICARDO
DÍAZ DEL RÍO LÓPEZ, COVADONGA
DÍAZ LÓPEZ, EDUARDO
FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, RUBÉN
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, MARCOS EDELMIRO
FERNÁNDEZ LLERA, ROBERTO
GARCÍA MAGADÁN, CRISTINA
GÓMEZ DÍAZ, JOSÉ JAVIER
PAREDES NACHÓN, FRANCISCO JAVIER
PUGA GARCÍA ROSAURA
QUINDÓS MORÁN, MARÍA DEL PILAR
VALLE TUERO, EDUARDO ANTONIO DEL
VIEJO FERNÁNDEZ, NURIA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer



recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 28 de julio de 2017

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de junio de 2016, B.O.P.A. de 7 de junio)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 1 de junio de 2017 (BOPA: 12-06-2017)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 31

Código: F044-230-DL0X045-3 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Administración de Empresas

Área de Conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad

Perfil: Economía Financiera

Duración del contrato: Curso académico 2017-2018, prorrogable

ADMITIDOS

ALCÓN MARCOS, SERGIO
ÁLVAREZ GONZÁLEZ, ANA MARÍA
ÁLVAREZ RIVAS, DANIEL
CASTRO GALÁN, GONZALO DEL
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, MARCOS EDELMIRO
FERNÁNDEZ-JARDÓN RODRÍGUEZ, ROBERTO
FONSECA VELASCO, ANA
MARINO GONZALEZ, MATÍAS
MUÑIZ RODRÍGUEZ, JUAN IGNACIO

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 6 de septiembre de 2017

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de junio de 2016, B.O.P.A. de 7 de junio)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 1 de junio de 2017 (BOPA: 12-06-2017)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 32

Código: F045-320-DL0X046-3 horas

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Filología Inglesa, Francesa y Alemana

Área de Conocimiento: Filología Alemana

Duración del contrato: Curso académico 2017-2018, prorrogable

ADMITIDOS

ÁLVAREZ GARCÍA, MARÍA AZUCENA
MASIP FERNÁNDEZ AIDA
PIQUERO ÁLVAREZ, EMMA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 28 de julio de 2017

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de junio de 2016, B.O.P.A. de 7 de junio)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.